



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por doña Sara Rodríguez Jimenez con N.I.F. número 03929590-V, autorización administrativa para la instalación de la actividad de "venta de productos alimenticios" en la carretera, número 4, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 20 de octubre de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 8651